



CIRCULAR No. 00180 DE 2018

**PARA:** Directivos docentes y docentes beneficiarios del Programa de Becas del Contrato Plan Atrato Gran Darién – ETC Córdoba – Primera Cohorte.

**DE:** Julio Cesar Montiel Castro, Secretario de Educación Departamental.

**Asunto:** Documentos necesarios para la condonación - beneficiarios del Programa de Becas del Contrato Plan Atrato Gran Darién – ETC Córdoba – Primera Cohorte.

**FECHA:** 06 JUL 2018

La Secretaría de Educación Departamental en el marco del Contrato Plan Atrato Gran Darién, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Operativo y de crédito suscrito con el ICETEX, la condonación definitiva del crédito solicita al beneficiario hacer llegar a la SED – área de calidad educativa los siguientes documentos:

- Copia del título y del acta de grado del programa de posgrado realizado, los cuales deberán corresponder a la aprobada por el fondo.
- Certificación de la institución educativa a la que se encuentra vinculado el docente oficial en la que conste que el docente cumplió con la prestación de servicio a dicha institución durante el doble de tiempo de duración de la financiación otorgada, contado a partir de la obtención del título.
- Certificación de la institución educativa donde se encuentra vinculado el docente oficial en la que conste que realizó un trabajo comunitario, social y/o académico, previamente aprobados por el Consejo Académico de la institución, por un mínimo de horas establecido a continuación de acuerdo con el correspondiente tiempo en que fue obtenido el beneficio.

Número de horas de trabajo académico	Tiempo de beneficio del crédito
120 horas	Desde 0 meses y hasta 1 año
240 horas	Más de 1 año y hasta 2 años

- Entregar un informe ejecutivo que dé cuenta de las actividades, gestión adelantada y logros alcanzados durante los estudios de posgrado, así como de la actividad realizada como contraprestación.

Se anexa listado de beneficiarios.

Cordialmente,

**JULIO CESAR MONTIEL CASTRO**  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez - Profesional Especializado

Proyectó: Sjrle Chica Chica - Profesional Universitario

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba

PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Listado de beneficiarios Primera Cohorte Plan Atrato Gran Darién.

N°	Apellidos	Nombres	Cédula de Ciudadanía
1	DÍAZ DÍAZ	ALEX MAURICIO	1067636675
2	LLORENTE CAUSIL	ORLANDO JOSÉ	5681175
3	CAMPOS BERNAL	ALFIO JOSÉ	10775975
4	DÍAZ JIMÉNEZ	JAIME LUIS	10766253
5	CASTELLAR PÁEZ	ÓNIX TERESA	50966286
6	MEGRETE PETRO	MARIA DE LOS SANTOS	45453573
7	JARABA TORDECILLA	JORGE LUIS	10955733
8	ÁVILA GALINDO	RUBIELA DEL CARMEN	50899923
9	VARGAS ARTEAGA	JACOB	7385436
10	NAVARRETE CÁLAO	LIZ MERY	22518845
11	MASS VILLADIEGO	JAMER DAVID	78751462
12	MORA MADERA	JOSE DE LAS MERCEDES	78027786
13	NAVARRO CABRERA	MIGUEL ENRIQUE	78689595
14	SANCHEZ ARROYAVE	LUISA MARGARITA	50927657
15	VERGARA LÓPEZ	NADIS DEL CARMEN	50904219
16	VILORIA VILLADIEGO	CATIA MARGARITA	50891069
17	LÓPEZ MARTÍNEZ	SIOMARA ESTER	80667174

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
 PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
 contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co  
 www.cordoba.gov.co

